

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACENS TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de noviembre de 2005, y de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas para el próximo día 27 de enero de 2006, a las once horas de la mañana, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle San Rafael, 14, de Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y para el día siguiente 28 de enero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales para ampliar a un mes el plazo con el que habrán de convocarse las juntas generales de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del acta que comprende los acuerdos y deliberaciones adoptados por la Junta general. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio, a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma.

Alcobendas (Madrid), 19 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Faustino Jiménez Carracedo.—65.893.

### ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

**ARCELOR ESPAÑA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Fusión por absorción y cambio de denominación social*

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de

Accionistas de Aeralia Corporación Siderúrgica, S.A., y de Arcelor España, S.A., Sociedad unipersonal, en respectivas sesiones celebradas el día 20 de diciembre de 2005, acordaron la fusión por absorción por Aeralia Corporación Siderúrgica, S. A., de su filial íntegramente participada Arcelor España, S.A., Sociedad unipersonal, con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Aeralia Corporación Siderúrgica, S.A., todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Madrid. Asimismo, en la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas de Aeralia Corporación Siderúrgica, S.A., se acordó el cambio de denominación social, por la de la sociedad absorbida, Arcelor España, S.A.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—Javier Serra Callejo, Secretario del Consejo de la Sociedad absorbente y Administrador Mancomunado de la Sociedad absorbida y Manuel Martínez Safont, Administrador Mancomunado de la Sociedad absorbida.—65.898. 1.ª 23-12-2005

### AGESERDITRANS, S. L.

*Edicto*

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 133/2005, dimanante de autos número 928/04, a instancia de Isabelo Pinell Fernández contra Ageserditrans, en la que con fecha 24 de noviembre de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ageserditrans en situación de insolvencia por importe de 3.703,55 euros de principal, más la cantidad de 740,71 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a 22 de noviembre de 2005.—Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—64.746.

### AGIO INMOBILIARIA, S. L.

*Junta general extraordinaria*

A tenor de lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los socios de la mercantil Agio Inmobiliaria, S. L., a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el 31 de enero de 2006, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, de Consejo de Administración, previa modificación estatutaria si hubiere lugar.

Segundo.—Nombramiento y cese de Administradores.

Tarazona, 14 de diciembre de 2005.—El Administrador, Ernesto García Pérez.—65.855.

### ALHÓNDIGA LA UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en las instalaciones de «Alhóndiga La Unión, Sociedad Anónima», en Carretera Nacional 340, km. 407, Paraje Cuatro Vientos, El Ejido (Almería), a las veinte horas treinta minutos del día 1 de febrero de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004/2005. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2004/2005. Informe de Auditoría relativo a tales Cuentas Consolidadas.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Quinto.—Aumento de capital social, modificación estatutaria, en su caso, y delegación en los administradores para la ejecución del acuerdo de ampliación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.